INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	10/09/2025	Numero de contrato:	CD-45-2025-1224
Nombres y apellidos del contratista:	JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS		
Fecha de inicio contrato:	6/03/2025	Fecha de finalización contrato:	5/12/2025
Valor total del contrato	$ 76.752.000,00	Valor a cobrar en este mes	$ 8.528.000
Periodo del informe:	INFORME 06/08/2025-05/09/2025	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados.	Durante el presente periodo realicé las siguientes actividades: Durante el presente periodo se recibieron las notificaciones de los procesos insolvencia de personal natural no comerciante donde se ha vinculado al distrito de Barranquilla, información que se recibe a través del correo electrónico notijudiciales@barranquilla.gov.co. realicé asignación de los siguientes procesos de insolvencia persona natural no comerciante: • LUCY DEL CARMEN CABEZA GONZÁLEZ • ELBER TORRES MORA

• Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	• FRANCISCO DE JESUS FERNANDEZ LAFAURIE • JAMES MARCELIANO LOBO ORTIZ • KELLYS JOHANNA PAEZ MIRANDA • FABIAN ALBERTO RIQUETT MAESTRE • RONALD VASQUEZ LEPON • DORIS ESTHER TORRES CASTILLO • LEONARDO JAVIER AMADOR BAENA Durante el presente periodo realicé envío de las siguientes certificaciones de tránsito para los procesos de insolvencia persona natural no comerciante: • LEONARDO DAVID RIOS RICARDO • CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA • LIZETH PAOLA MANOTAS SERRANO • FRANKLY ASCANIO GUERRERO • FERNANDO GUEVARA SILVA • AMINE JULIE VIVIESCAS BANDERAS • SANDRA PATRICIA BARANDICA PERTUZ • RONALD VALENCIA VALENCIA • MARTHA CECILIA ROMERO MORENO Durante el presente periodo envié de manera oportuna reprogramación de audiencia a los apoderados asignados a los procesos de Negociación de Deudas de Persona Natural: • NÉSTOR ANIBAL BRUGÉS MEDINA

	• CESAR LAUREANO MIZGER FLOREZ • ROSE MARY MUJICA JAIME • VIVIANA DEL CARMEN REYES BOTET • KAREN LISBETH ROJAS RUBIO • YURLEY DEL CARMEN VILLANUEVA SALAZAR • JULIO CESAR GUEVARA GUEVARA • CRISTIAN GUILLERMO VEGA MELENDEZ Durante el presente periodo realicé alimentación en agenda de las audiencias de insolvencia personal natural, registrado en la agenda Audiencias Insolvencias. Durante el presente periodo Se atendieron de manera oportuna los requerimientos y peticiones allegadas por los apoderados judiciales.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en el correo electrónico hernandezllanosjulian@gmail.com conciliacionesjuridicas@barranquilla.gov.co y el archivo drive denominado audiencias insolvencias versión final.

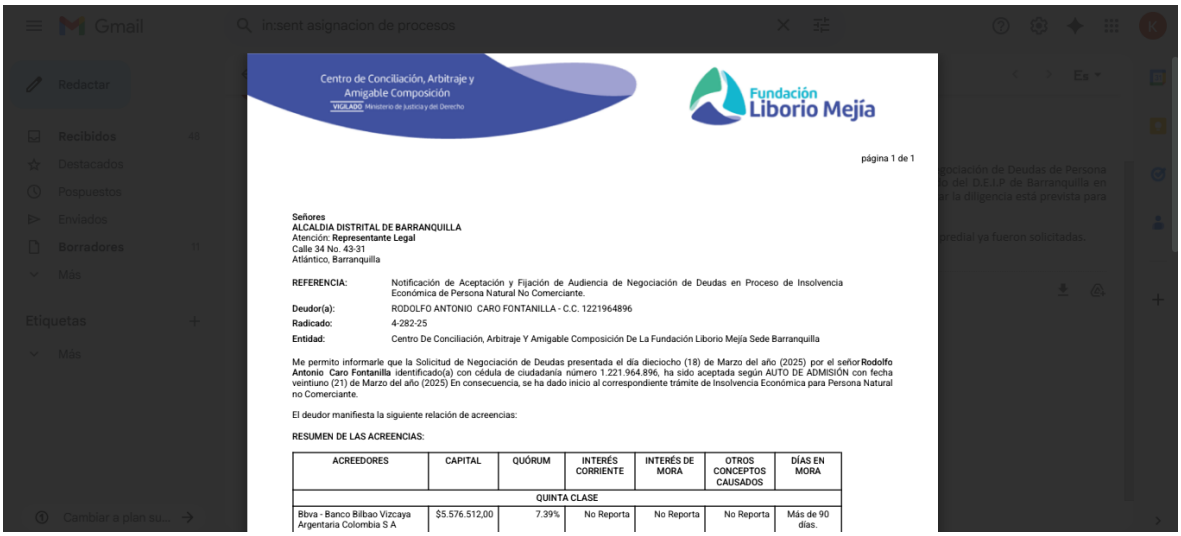
En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS
C.C. 1.144.072.785

ANEXOS

ACTIVIDAD 1



Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Fundación Liborio Mejía

página 1 de 1

Señores
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Atención: **Representante Legal**
Calle 34 No. 43-31
Atlántico, Barranquilla

REFERENCIA: Notificación de Aceptación y Fijación de Audiencia de Negociación de Deudas en Proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante.
Deudor(a): RODOLFO ANTONIO CARO FONTANILLA - C.C. 1221964896
Radicado: 4-282-25
Entidad: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla

Me permito informarle que la Solicitud de Negociación de Deudas presentada el día dieciocho (18) de Marzo del año (2025) por el señor **Rodolfo Antonio Caro Fontanilla** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.221.964.896, ha sido aceptada según AUTO DE ADMISIÓN con fecha veintiuno (21) de Marzo del año (2025) En consecuencia, se ha dado inicio al correspondiente trámite de Insolvencia Económica para Persona Natural no Comerciante.

El deudor manifiesta la siguiente relación de acreencias:

RESUMEN DE LAS ACREENCIAS:

ACREEDORES	CAPITAL	QUÓRUM	INTERÉS CORRIENTE	INTERÉS DE MORA	OTROS CONCEPTOS CAUSADOS	DÍAS EN MORA
QUINTA CLASE						
Bbva - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S A	$5.576.512,00	7.39%	No Reporta	No Reporta	No Reporta	Más de 90 días.

De: INSOLVENCIA Notaria Tercera <insolvencia@notariatercera.com.co>
Enviados**: miércoles, 13 de agosto de 2025 8:00:00 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco**
Para: secretaria Jurídica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>

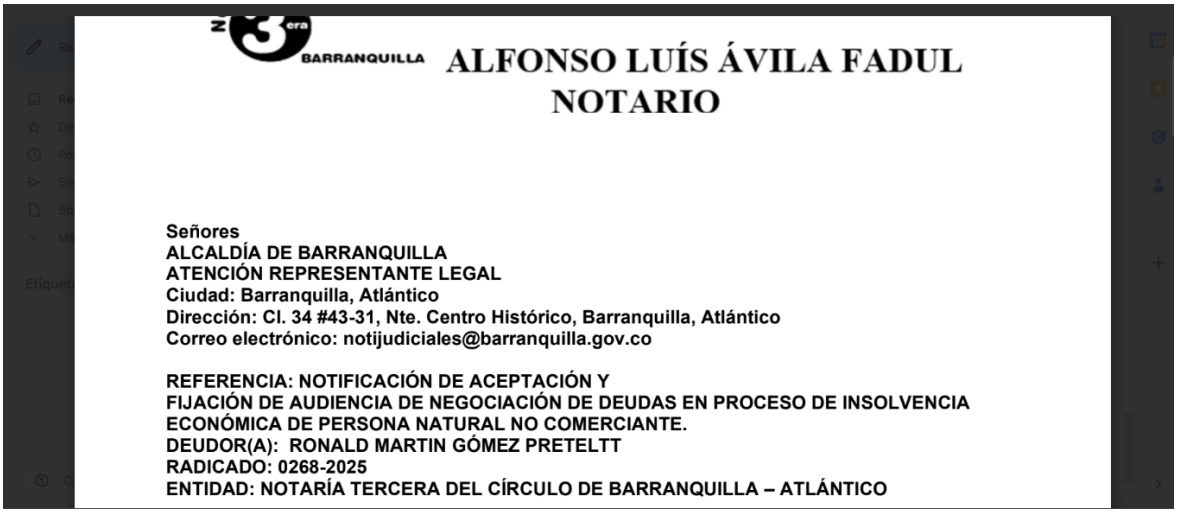
Buenos días,
Cordial saludo.

Señores
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
ATENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad: Barranquilla, Atlántico
Dirección: Cl. 34 #43-31, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico
Correo electrónico: notijudiciales@barranquilla.gov.co

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y
FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
DEUDOR(A): RONALD MARTÍN GÓMEZ PRETELTT

RADICADO: 0268-2025
ENTIDAD: NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Me permito informarle que la Solicitud de Negociación de Deudas presentada el día 14 de abril de dos mil veinticinco (2025), por la señora RONALD MARTÍN GÓMEZ PRETELTT (a) con cédula de ciudadanía número 72.303.425, ha sido aceptada según AUTO DE ADMISIÓN con fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) En consecuencia, se ha dado inicio al correspondiente trámite de Insolvencia Económica para Persona Natural no Comerciante.
Cordialmente,



3era BARRANQUILLA **ALFONSO LUÍS ÁVILA FADUL**
NOTARIO

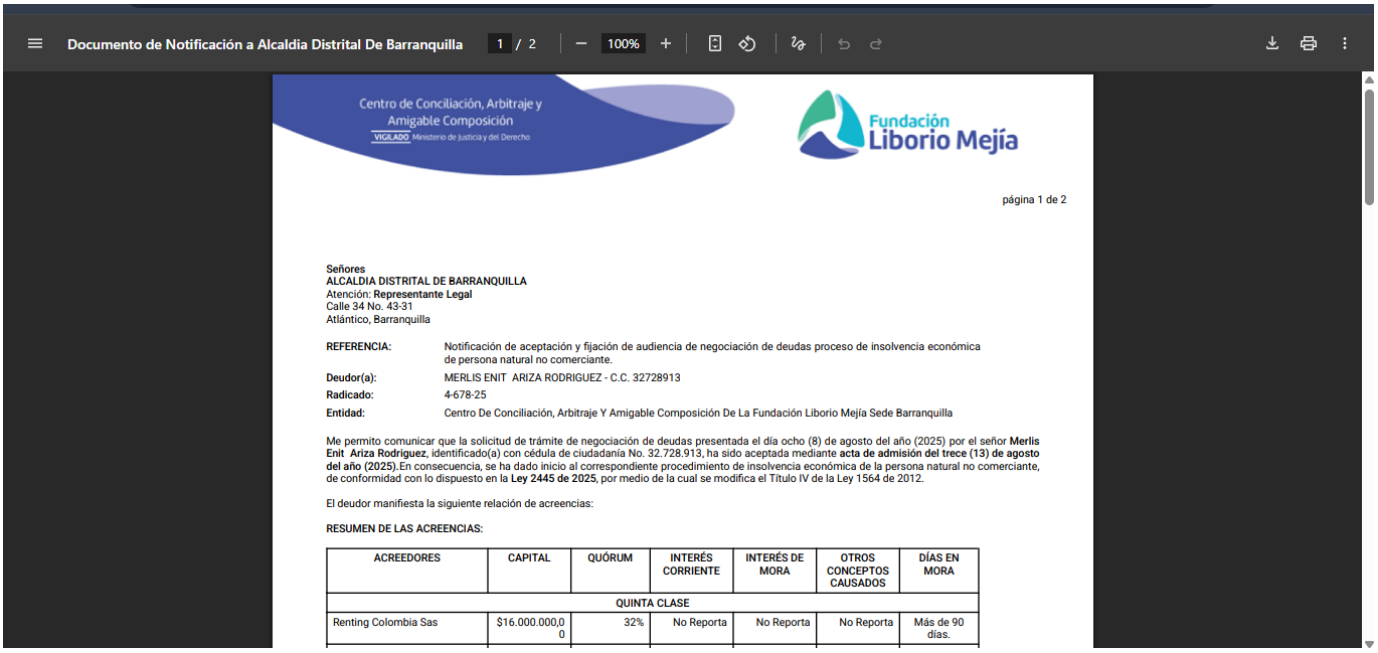
Señores
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
ATENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad: Barranquilla, Atlántico
Dirección: Cl. 34 #43-31, Nte. Centro Histórico, Barranquilla, Atlántico
Correo electrónico: notijudiciales@barranquilla.gov.co

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN PROCESO DE INSOLVENCIA ECONÓMICA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
DEUDOR(A): RONALD MARTIN GÓMEZ PRETELTT
RADICADO: 0268-2025
ENTIDAD: NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

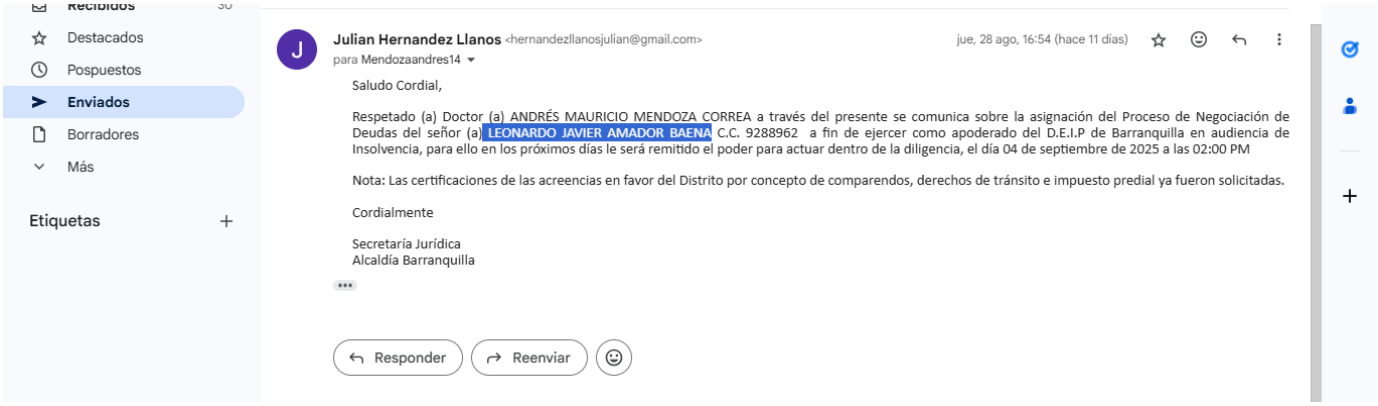
Para: secretaria Jurídica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.

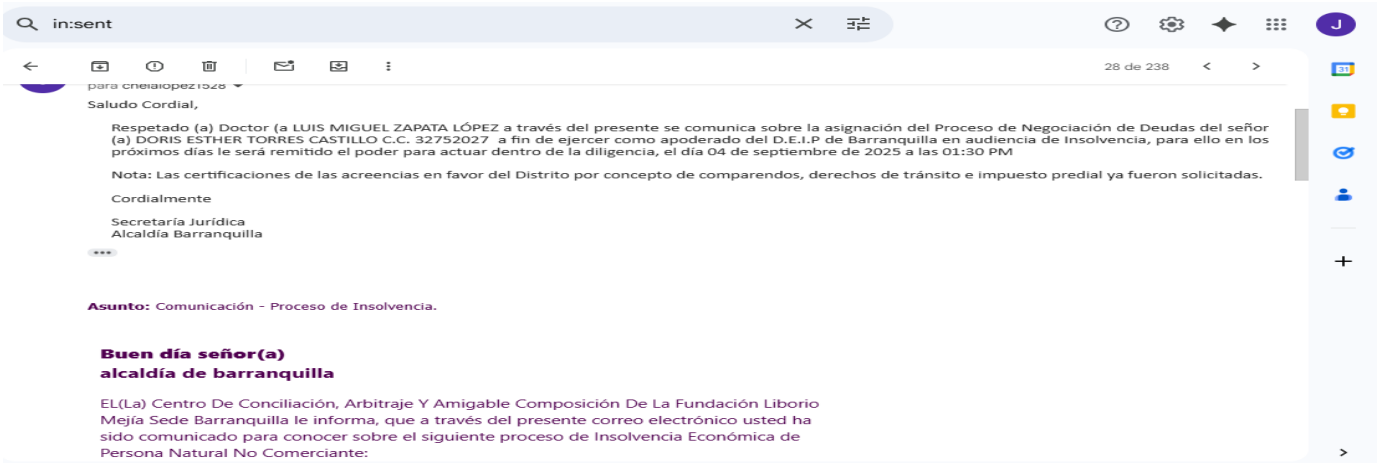
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:

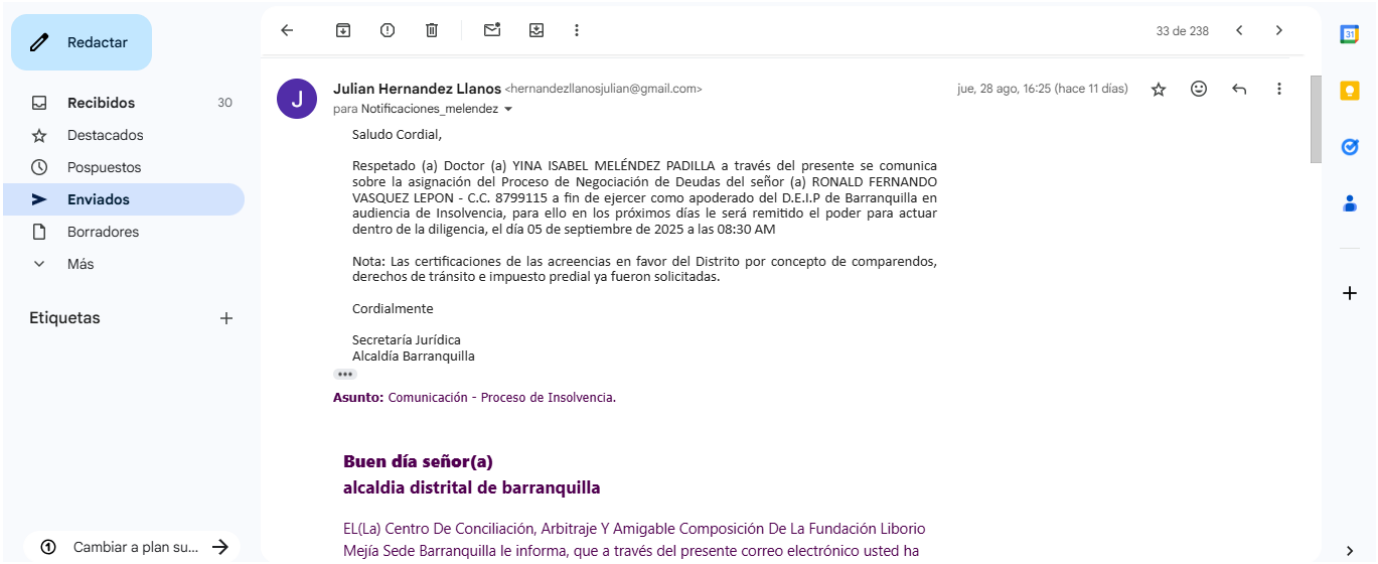
Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Identificación del deudor: Merlis Enit Ariza Rodriguez - C.C. 32.728.913
Radicado: 4-678-25
Comunicación:
REFERENCIA: Notificación de aceptación y fijación de audiencia de negociación de deudas proceso de insolvencia económica
de persona natural no comerciante.
Deudor(a): MERLIS ENIT ARIZA RODRIGUEZ - C.C. 32728913
Radicado: 4-678-25
Entidad: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla


Documento de Notificación a Alcaldia Distrital De Barranquilla
1 / 2
100%
Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho
Fundación Liborio Mejía
página 1 de 2
Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Atención: Representante Legal
Calle 34 No. 43-31
Atlántico, Barranquilla
REFERENCIA: Notificación de aceptación y fijación de audiencia de negociación de deudas proceso de insolvencia económica de persona natural no comerciante.
Deudor(a): MERLIS ENIT ARIZA RODRIGUEZ - C.C. 32728913
Radicado: 4-678-25
Entidad: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Me permito comunicar que la solicitud de trámite de negociación de deudas presentada el día ocho (8) de agosto del año (2025) por el señor Merlis Enit Ariza Rodriguez, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32.728.913, ha sido aceptada mediante acta de admisión del trece (13) de agosto del año (2025).En consecuencia, se ha dado inicio al correspondiente procedimiento de insolvencia económica de la persona natural no comerciante, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2445 de 2025, por medio de la cual se modifica el Titulo IV de la Ley 1564 de 2012.
El deudor manifiesta la siguiente relación de acreencias:
RESUMEN DE LAS ACREENCIAS:
ACREEDORES | CAPITAL | QUÓRUM | INTERÉS CORRIENTE | INTERÉS DE MORA | OTROS CONCEPTOS CAUSADOS | DÍAS EN MORA
QUINTA CLASE
Renting Colombia Sas | $16.000.000,00 | 32% | No Reporta | No Reporta | No Reporta | Más de 90 días.

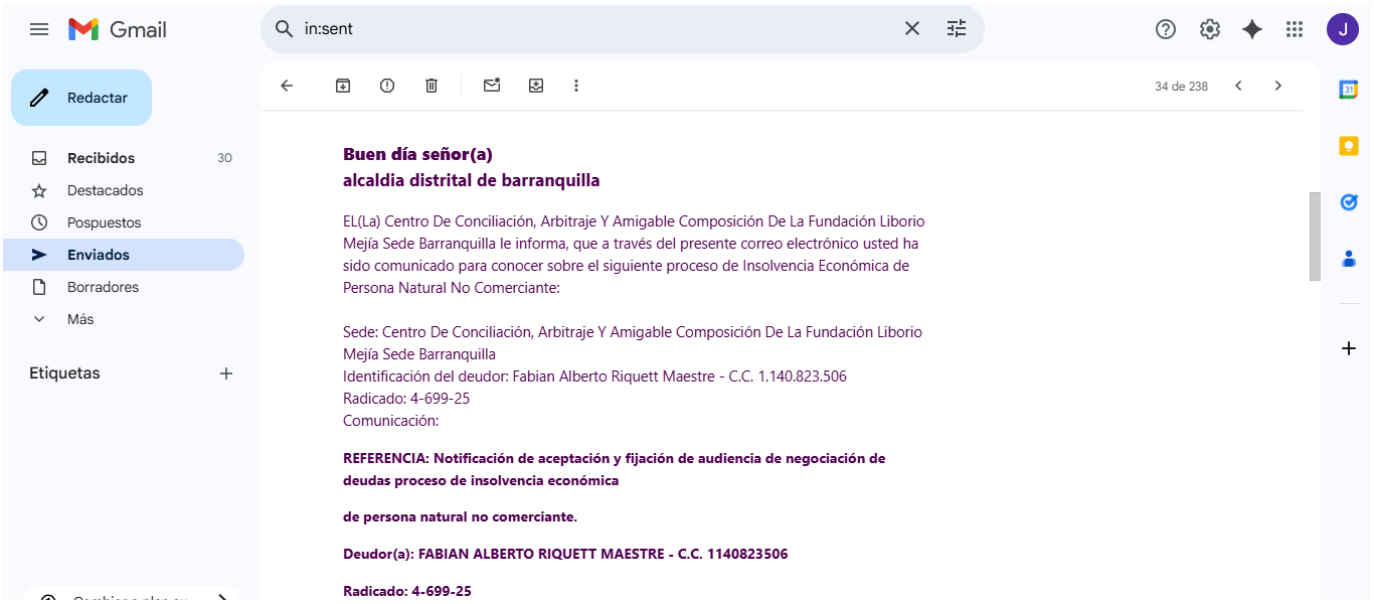
ACTIVIDAD 2

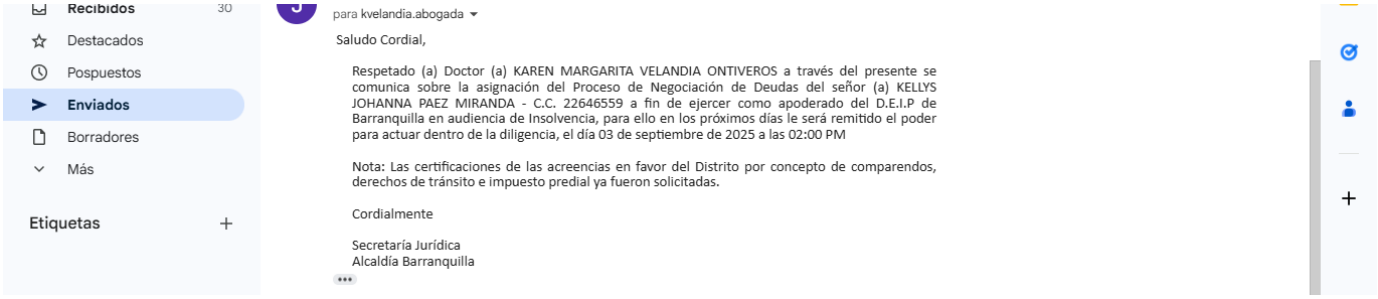

Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para Mendozaandres14
jue, 28 ago, 16:54 (hace 11 días)
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) ANDRÉS MAURICIO MENDOZA CORREA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) LEONARDO JAVIER AMADOR BAENA C.C. 9288962 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 04 de septiembre de 2025 a las 02:00 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Responder
Reenviar

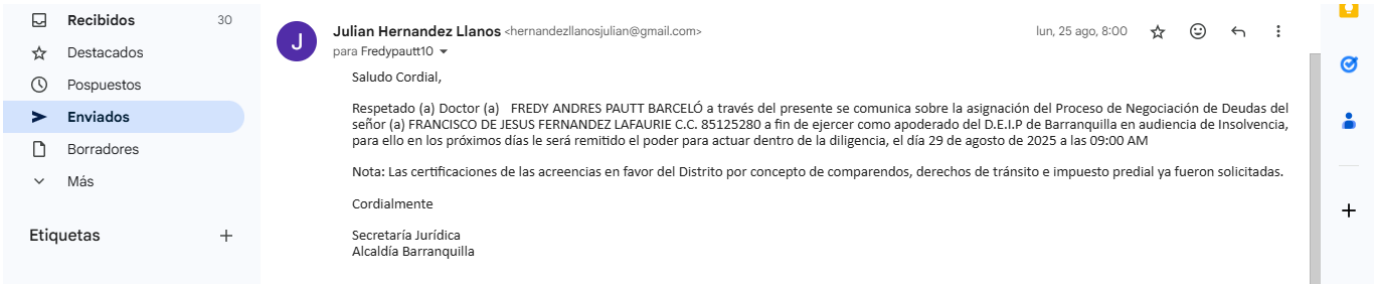

in:sent
28 de 238
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a LUIS MIGUEL ZAPATA LÓPEZ a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) DORIS ESTHER TORRES CASTILLO C.C. 32752027 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 04 de septiembre de 2025 a las 01:30 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldía de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:


Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Cambiar a plan su...
33 de 238
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para Notificaciones_melendez
jue, 28 ago, 16:25 (hace 11 días)
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) RONALD FERNANDO VASQUEZ LEPON - C.C. 8799115 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:30 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha

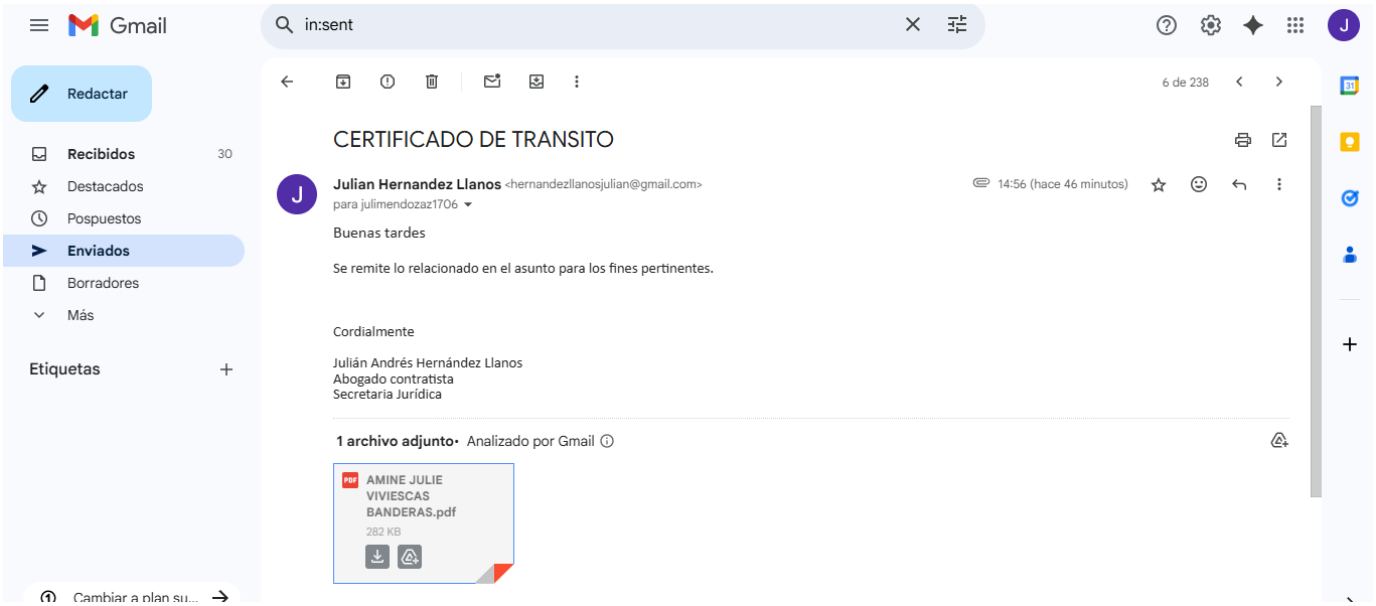

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Cambiar a plan su...
33 de 238
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para Notificaciones_melendez
jue, 28 ago, 16:25 (hace 11 días)
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) YINA ISABEL MELÉNDEZ PADILLA a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) RONALD FERNANDO VASQUEZ LEPON - C.C. 8799115 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 05 de septiembre de 2025 a las 08:30 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla
Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha

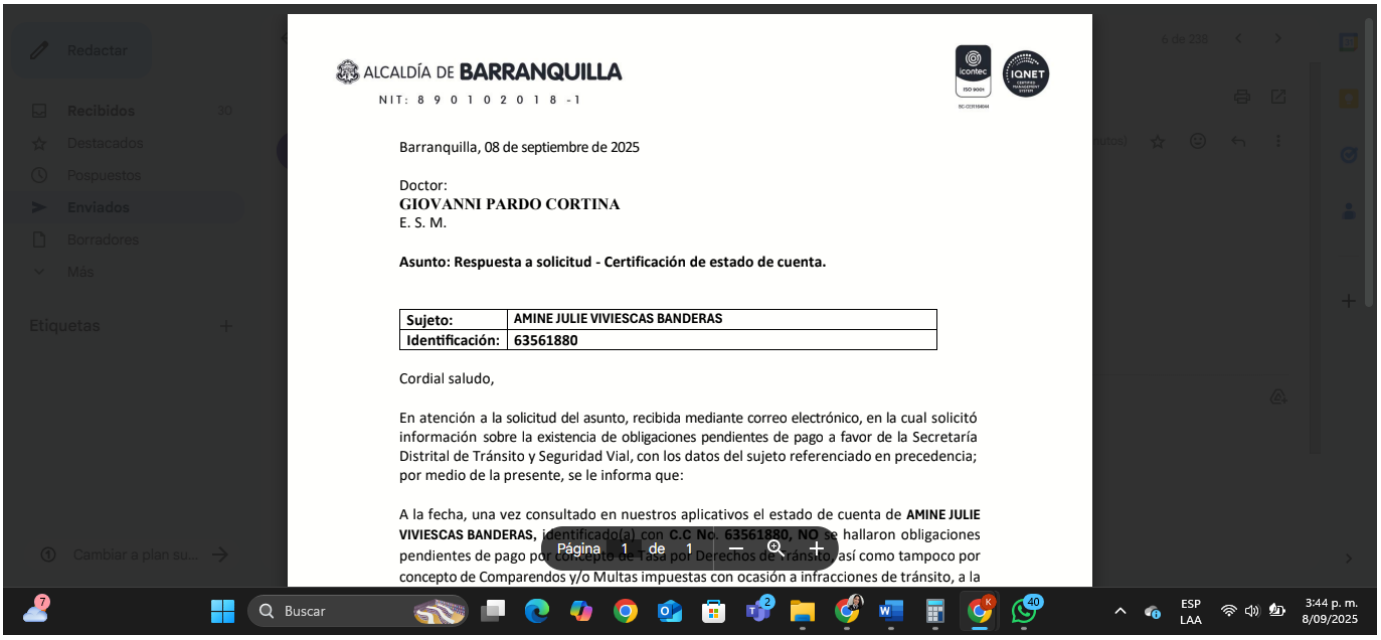

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
34 de 238
Buen día señor(a)
alcaldia distrital de barranquilla
EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:
Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Barranquilla
Identificación del deudor: Fabian Alberto Riquett Maestre - C.C. 1.140.823.506
Radicado: 4-699-25
Comunicación:
REFERENCIA: Notificación de aceptación y fijación de audiencia de negociación de deudas proceso de insolvencia económica
de persona natural no comerciante.
Deudor(a): FABIAN ALBERTO RIQUETT MAESTRE - C.C. 1140823506
Radicado: 4-699-25

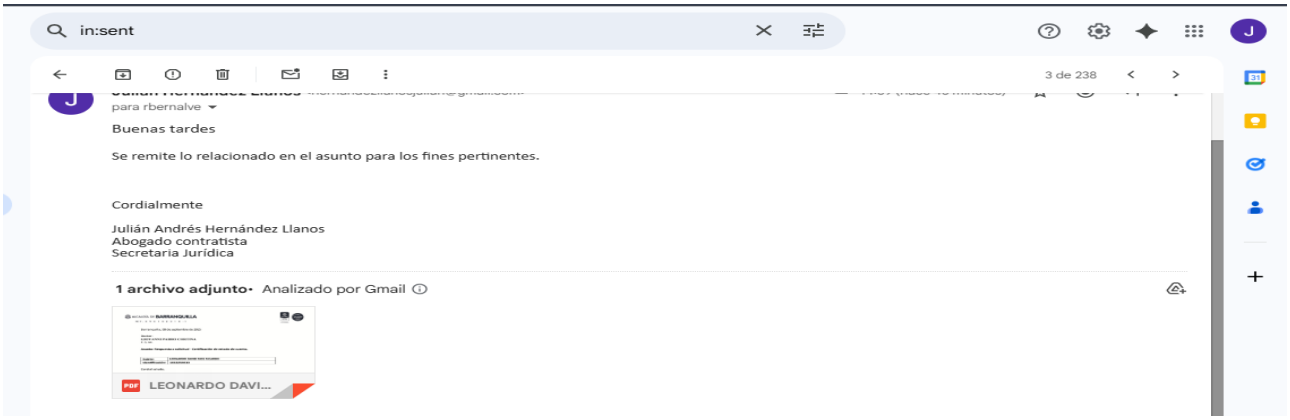

Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
para kvelandia.abogada
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) KAREN MARGARITA VELANDIA ONTIVEROS a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) KELLYS JOHANNA PAEZ MIRANDA - C.C. 22646559 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 03 de septiembre de 2025 a las 02:00 PM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla

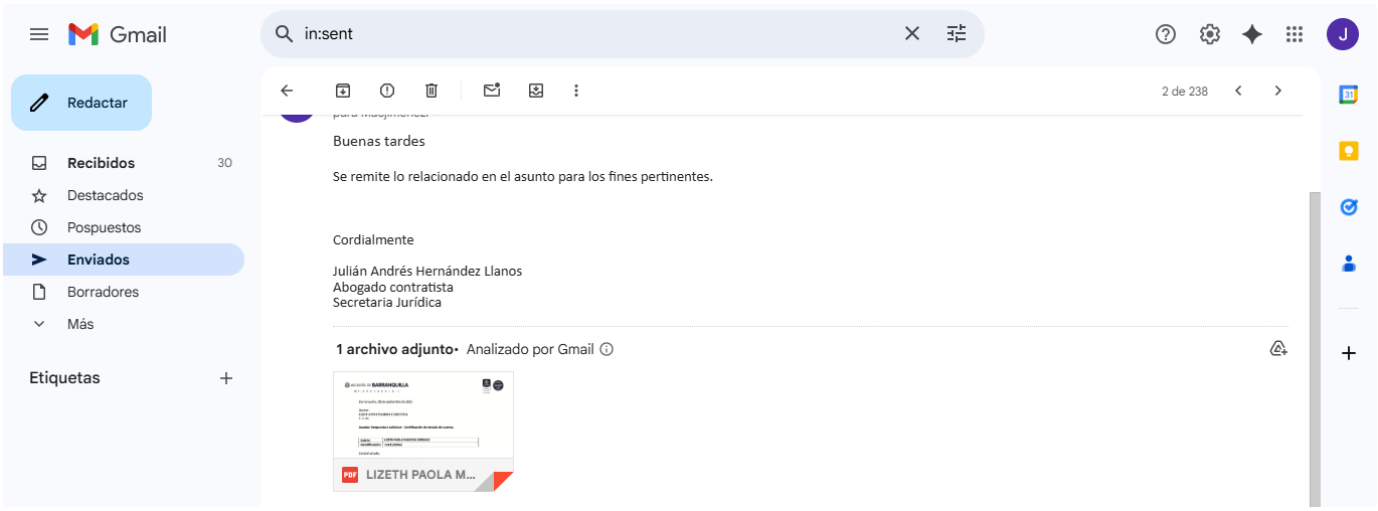

Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
lun, 25 ago, 8:00
para Fredypautt10
Saludo Cordial,
Respetado (a) Doctor (a) FREDY ANDRES PAUTT BARCELÓ a través del presente se comunica sobre la asignación del Proceso de Negociación de Deudas del señor (a) FRANCISCO DE JESUS FERNANDEZ LAFAURIE C.C. 85125280 a fin de ejercer como apoderado del D.E.I.P de Barranquilla en audiencia de Insolvencia, para ello en los próximos días le será remitido el poder para actuar dentro de la diligencia, el día 29 de agosto de 2025 a las 09:00 AM
Nota: Las certificaciones de las acreencias en favor del Distrito por concepto de comparendos, derechos de tránsito e impuesto predial ya fueron solicitadas.
Cordialmente
Secretaría Jurídica
Alcaldía Barranquilla

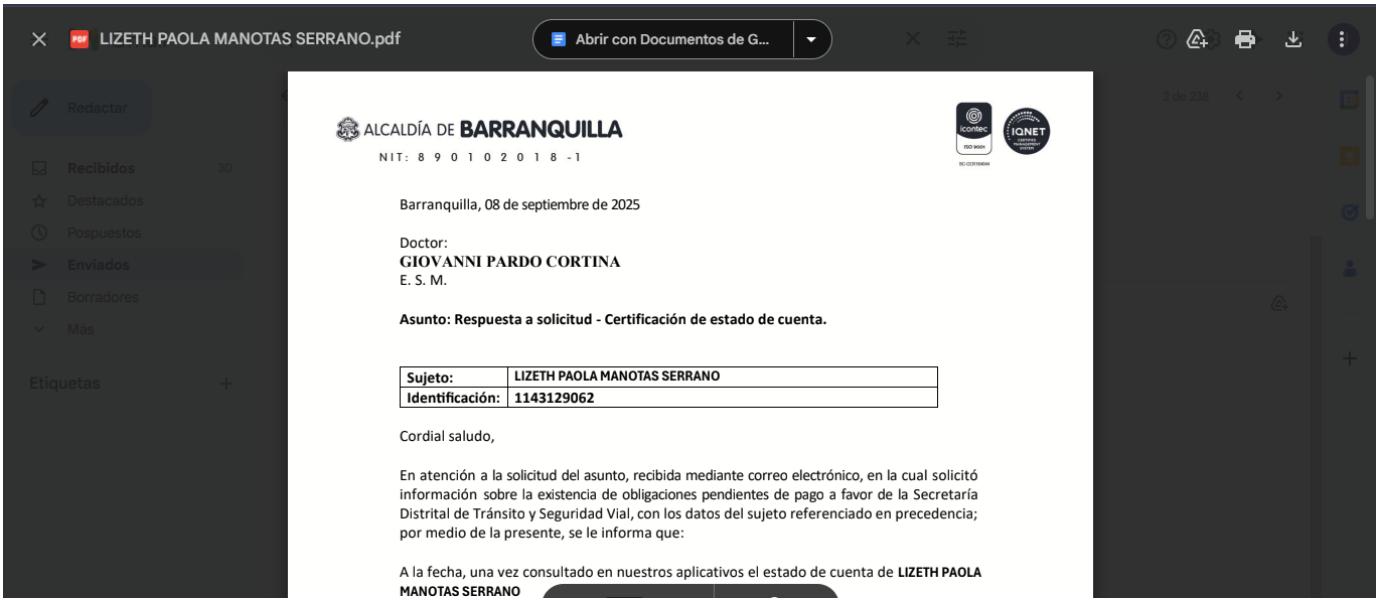
ACTIVIDAD 3

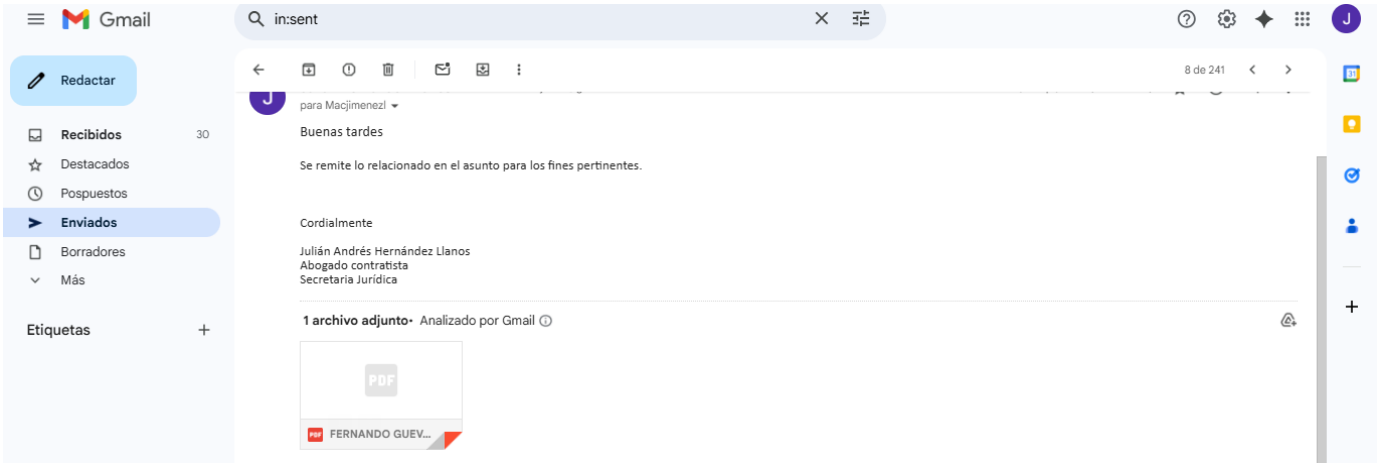

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
6 de 238
CERTIFICADO DE TRANSITO
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
para julimendozaz1706
14:56 (hace 46 minutos)
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes.
Cordialmente
Julián Andrés Hernández Llanos
Abogado contratista
Secretaria Jurídica
1 archivo adjunto • Analizado por Gmail
AMINE JULIE VIVIESCAS BANDERAS.pdf
282 KB


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1
Barranquilla, 08 de septiembre de 2025
Doctor:
GIOVANNI PARDO CORTINA
E. S. M.
Asunto: Respuesta a solicitud - Certificación de estado de cuenta.
Sujeto: AMINE JULIE VIVIESCAS BANDERAS
Identificación: 63561880
Cordial saludo,
En atención a la solicitud del asunto, recibida mediante correo electrónico, en la cual solicitó información sobre la existencia de obligaciones pendientes de pago a favor de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, con los datos del sujeto referenciado en precedencia; por medio de la presente, se le informa que:
A la fecha, una vez consultado en nuestros aplicativos el estado de cuenta de AMINE JULIE VIVIESCAS BANDERAS, identificado(a) con C.C No. 63561880, NO se hallaron obligaciones pendientes de pago por concepto de Tasa por Derechos de Tránsito, así como tampoco por concepto de Comparendos y/o Multas impuestas con ocasión a infracciones de tránsito, a la
Página 1 de 1
Buscar
ESP LAA
3:44 p. m. 8/09/2025

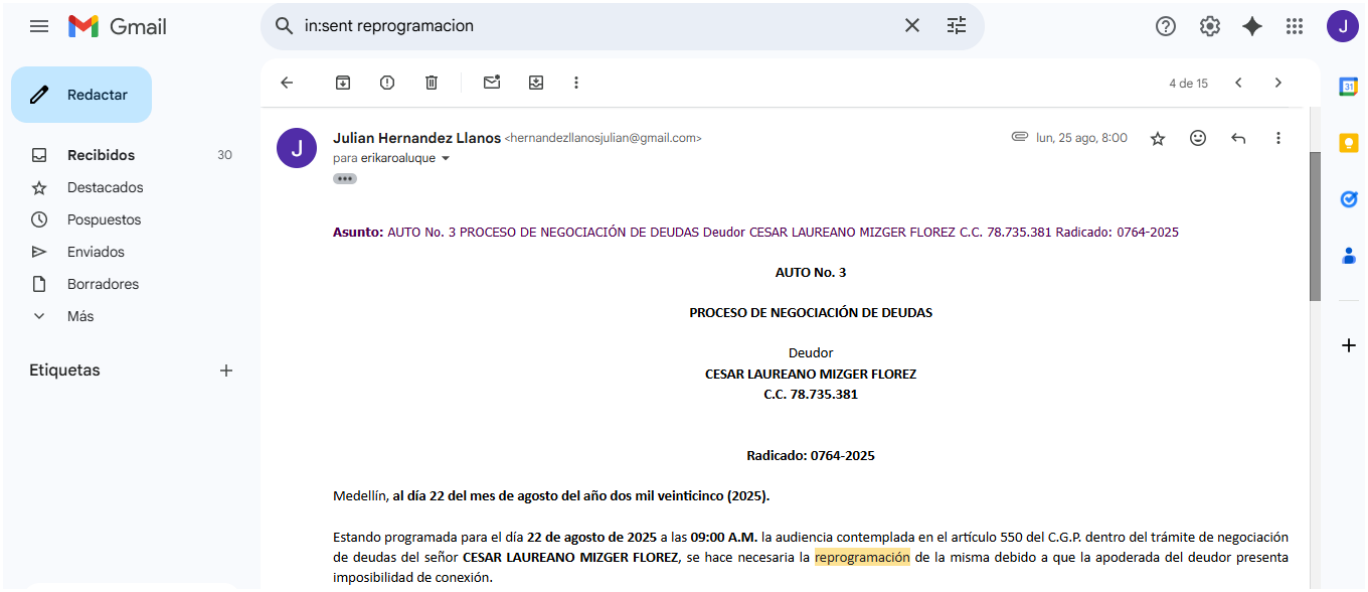

in:sent
3 de 238
para rbernalve
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes.
Cordialmente
Julián Andrés Hernández Llanos
Abogado contratista
Secretaria Jurídica
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
LEONARDO DAVI...


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
2 de 238
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes.
Cordialmente
Julián Andrés Hernández Llanos
Abogado contratista
Secretaria Jurídica
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
LIZETH PAOLA M...


LIZETH PAOLA MANOTAS SERRANO.pdf
Abrir con Documentos de G...
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1
Barranquilla, 08 de septiembre de 2025
Doctor:
GIOVANNI PARDO CORTINA
E. S. M.
Asunto: Respuesta a solicitud - Certificación de estado de cuenta.
Sujeto: LIZETH PAOLA MANOTAS SERRANO
Identificación: 1143129062
Cordial saludo,
En atención a la solicitud del asunto, recibida mediante correo electrónico, en la cual solicitó información sobre la existencia de obligaciones pendientes de pago a favor de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, con los datos del sujeto referenciado en precedencia; por medio de la presente, se le informa que:
A la fecha, una vez consultado en nuestros aplicativos el estado de cuenta de LIZETH PAOLA MANOTAS SERRANO


Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
8 de 241
para Macjimenezl
Buenas tardes
Se remite lo relacionado en el asunto para los fines pertinentes.
Cordialmente
Julián Andrés Hernández Llanos
Abogado contratista
Secretaria Jurídica
1 archivo adjunto• Analizado por Gmail
PDF
FERNANDO GUEV...

ACTIVIDAD 4


Gmail
in:sent reprogramacion
Redactar
Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
4 de 15
Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com>
lun, 25 ago, 8:00
para erikaroaluque
Asunto: AUTO No. 3 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS Deudor CESAR LAUREANO MIZGER FLOREZ C.C. 78.735.381 Radicado: 0764-2025
AUTO No. 3
PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS
Deudor
CESAR LAUREANO MIZGER FLOREZ
C.C. 78.735.381
Radicado: 0764-2025
Medellín, al día 22 del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).
Estando programada para el día 22 de agosto de 2025 a las 09:00 A.M. la audiencia contemplada en el artículo 550 del C.G.P. dentro del trámite de negociación de deudas del señor CESAR LAUREANO MIZGER FLOREZ, se hace necesaria la reprogramación de la misma debido a que la apoderada del deudor presenta imposibilidad de conexión.

Recibidos 30
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas

para samitruiz2970

Asunto: Comunicación - Proceso de Insolvencia.

Buen día señor(a)
secretaría de hacienda de barranquilla

EL(La) Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Bogotá le informa, que a través del presente correo electrónico usted ha sido comunicado para conocer sobre el siguiente proceso de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante:

Sede: Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Bogotá
Identificación del deudor: Rose Mary Mujica Jaime - C.C. 32.697.861
Radicado: 34-468-25
Comunicación:

AUTO REPROGRAMACION

Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas

Julian Hernandez Llanos <hernandezllanosjulian@gmail.com> mar, 2 sept, 10:00 (hace 6 días)
para bravoperezandrea

Asunto: AUTO No.6 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Deudor CRISTIAN GUILLERMO VEGA MELENDEZ C.C. 1.129.510.208 Radicado: 0355-2025

Buenas tardes, cordial saludo.

AUTO No.6 PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE Deudor **CRISTIAN GUILLERMO VEGA MELENDEZ** C.C. 1.129.510.208 **Radicado: 0355-2025**

FECHA Y HORA de audiencia: La audiencia de negociación de deudas se llevará a cabo el día **dos (02) de septiembre de 2025 a las 10:30 a.m.** de manera virtual, se podrá acceder a través del siguiente link: https://meet.google.com/szz-fhke-frz

--
Cordialmente,

NOTARÍA TERCERA DE BARRANQUILLA
ÁREA DE INSOLVENCIAS ECONÓMICAS
Correo: insolvencia@notariatercera.com.co

Cambiar a plan su...



Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Fundación Liborio Mejía

AUTO DE REPROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS

NÉSTOR ANIBAL BRUGÉS MEDINA

C.C. 72270254

RADICADO: 3-433-24

Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Con el fin de reprogramar la audiencia de negociación de pasivos del deudor **NÉSTOR ANIBAL BRUGÉS MEDINA**, debido a la solicitud de incumplimiento del acuerdo de pago solicitado por el acreedor **FINESA SA BIC**, se procede a reprogramar la audiencia para el día diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las 04:00 p.m.

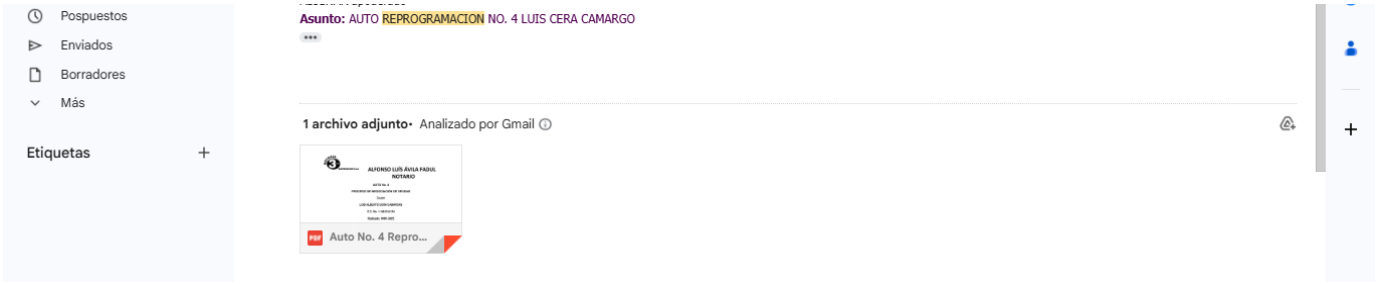
RESUELVE

Se procede a reprogramar la audiencia para el día diez (10) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las 4:00 p.m.

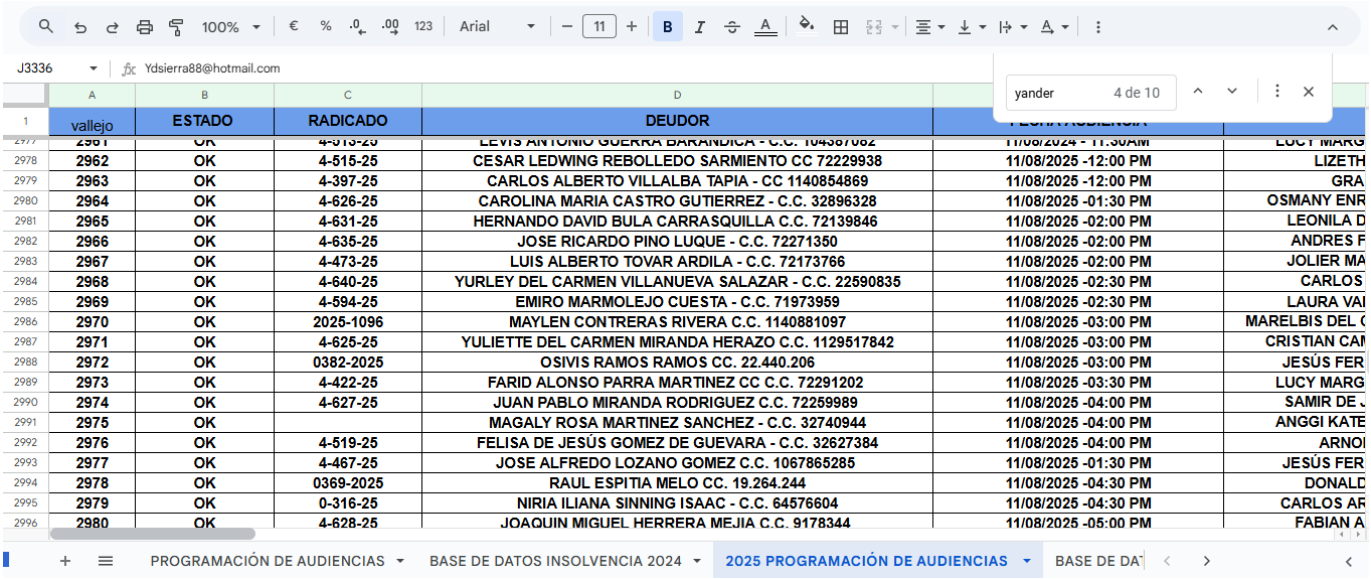
La audiencia se realizará por medios virtuales, se podrá acceder a través del siguiente link: https://meet.google.com/zwn-fowe-zog

Cúmplase,

ALBA LUZ AVILA CAMARGO
Conciliadora de insolvencia
aavila@fundacionlm.org



ACTIVIDAD 5



J3336 | Ydsierra88@hotmail.com

yander 4 de 10

	A	B	C	D	
1	vallejo	ESTADO	RADICADO	DEUDOR	
2978	2962	OK	4-515-25	CESAR LEDWING REBOLLEDO SARMIENTO CC 72229938	11/08/2025 -12:00 PM
2979	2963	OK	4-397-25	CARLOS ALBERTO VILLALBA TAPIA - CC 1140854869	11/08/2025 -12:00 PM
2980	2964	OK	4-626-25	CAROLINA MARIA CASTRO GUTIERREZ - C.C. 32896328	11/08/2025 -01:30 PM
2981	2965	OK	4-631-25	HERNANDO DAVID BULA CARRASQUILLA C.C. 72139846	11/08/2025 -02:00 PM
2982	2966	OK	4-635-25	JOSE RICARDO PINO LUQUE - C.C. 72271350	11/08/2025 -02:00 PM
2983	2967	OK	4-473-25	LUIS ALBERTO TOVAR ARDILA - C.C. 72173766	11/08/2025 -02:00 PM
2984	2968	OK	4-640-25	YURLEY DEL CARMEN VILLANUEVA SALAZAR - C.C. 22590835	11/08/2025 -02:30 PM
2985	2969	OK	4-594-25	EMIRO MARMOLEJO CUESTA - C.C. 71973959	11/08/2025 -02:30 PM
2986	2970	OK	2025-1096	MAYLEN CONTRERAS RIVERA C.C. 1140881097	11/08/2025 -03:00 PM
2987	2971	OK	4-625-25	YULIETTE DEL CARMEN MIRANDA HERAZO C.C. 1129517842	11/08/2025 -03:00 PM
2988	2972	OK	0382-2025	OSIVIS RAMOS RAMOS CC. 22.440.206	11/08/2025 -03:00 PM
2989	2973	OK	4-422-25	FARID ALONSO PARRA MARTINEZ CC C.C. 72291202	11/08/2025 -03:30 PM
2990	2974	OK	4-627-25	JUAN PABLO MIRANDA RODRIGUEZ C.C. 72259989	11/08/2025 -04:00 PM
2991	2975	OK		MAGALY ROSA MARTINEZ SANCHEZ - C.C. 32740944	11/08/2025 -04:00 PM
2992	2976	OK	4-519-25	FELISA DE JESÚS GOMEZ DE GUEVARA - C.C. 32627384	11/08/2025 -04:00 PM
2993	2977	OK	4-467-25	JOSE ALFREDO LOZANO GOMEZ C.C. 1067865285	11/08/2025 -01:30 PM
2994	2978	OK	0369-2025	RAUL ESPITIA MELO CC. 19.264.244	11/08/2025 -04:30 PM
2995	2979	OK	0-316-25	NIRIA ILIANA SINNING ISAAC - C.C. 64576604	11/08/2025 -04:30 PM
2996	2980	OK	4-628-25	JOAQUIN MIGUEL HERRERA MEJIA C.C. 9178344	11/08/2025 -05:00 PM

PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS | BASE DE DATOS INSOLVENCIA 2024 | 2025 PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS | BASE DE DA



C3340 | 4-626-25

yander 4 de 10

	A	B	C	D	
1	vallejo	ESTADO	RADICADO	DEUDOR	
3329			4-596-25	KAREN LISBETH ROJAS RUBIO - C.C. 55313702	29/08//2025 -04:00 PM
3330			4-431-25	ELAINE LIZET ALTAMAR CABARCAS C.C. 22476651	29/08//2025 -04:00 PM
3331					**SEPTIEMBRE**
3332			4-643-25	ROSA ELENA PACHECO LOPEZ C.C. 26845938	01/09/2025 - 08:00 AM
3333		OK	031-2025		01/09/2025 - 08:30 AM
3334		OK	4-690-25	CARLOS ALBERTO ARIZA PADILLA C.C. 1143440874	01/09/2025 - 09:00 AM
3335			0326-2025	WENDY VANESSA LÓPEZ ACOSTA CC 1045693495	01/09/2025 - 09:00 AM
3336			4-614-25	MONICA PATRICIA TORRES GUTIERREZ C.C. 32764910	01/09/2025 - 09:00 AM
3337			2019-001	GERMÁN ENRIQUE MADERO PÉREZ CC 17.336.450	01/09/2025 - 09:00 AM
3338		OK	4-691-25	YERSON ALFONSO AVILA DURAN - C.C. 1045695757	01/09/2025 - 09:30 AM
3339			4-578-25	EDINSON ENRIQUE POLO ALCANTARA C.C. 8742237	01/09/2025 - 09:30 AM
3340			4-626-25	CAROLINA MARIA CASTRO GUTIERREZ - C.C. 32896328	01/09/2025 - 09:30 AM
3341		OK	0456-2025	ALBERTO ENRIQUE HERNANDEZ LAMBRAÑO CC. 1.102.796.761	01/09/2025 - 09:30 AM
3342			0347-2025	SHIRLEY AMIRA RODRIGUEZ FERREIRA CC. 22.523.189	01/09/2025 - 09:30 AM
3343			0-570-25	LUIS ALBERTO BETTIN BERRIO CC 78.753.455	01/09/2025 - 10:00 AM
3344			2025-1015	LIZ VANESSA GUTIERREZ DE PIÑEREZ GUTIERREZ C.C. 1129581800	01/09/2025 - 10:00 AM
3345			0-570-25	LUIS ALBERTO BETTIN BERRIO CC 78.753.455	01/09/2025 - 10:00 AM
3346			2025-0816	LUCY ESTER SERRANO MONROY CC 22385042	01/09/2025 - 10:00 AM

PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS | BASE DE DATOS INSOLVENCIA 2024 | 2025 PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS | BASE DE DA

ACTIVIDAD N° 6



